

# GACETA DEL SUR

GRANADA—AÑO III. Núm. 773

Oficinas y Talleres: Gran Vía, 26.

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Sábado 20 de Agosto de 1910.

No se devuelven los originales.

Suscripción y anuncios 4.<sup>o</sup> plana

## Riquísimos helados

(PARA HOY)

Orejas.—Mantecado, é la Vainilla, Café y Melocotón.

Granizados.—Limon, Naranja Almendra, Avellana y Café con leche.—Barquillo parisino.

## CAFE DE COLÓN

### San Antonio

FÁBRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

### La democracia de Farsalia liberando anarquistas y condicionando beatas

VII

S. D. P., que los anarquistas han sido expulsados de la Argentina! — ¡Pobrecitos!

Que muchos vienen para Farsalia! — Veámonos en paz y compasión. Esta gente siempre es antclerical, y por lo tanto mala.

Que tratan de suavizar con los inseñadores de B. y P. — ¡Al perfectamente; pero sin arrogancia! —

Pero los pocos guiria V. D. P! — S. quiere usted oír? — P. brecitos!

Los condicionará a usted siquieras! — Son siestas frailes ó bestas?

Calle usted, si son de los que sueltan bombas en los teatros y en las calles! — Hola, hola! Cuando se proponen tales excesos, nos veremos las caras; mientras tanto, que estén tranquilos.

Dicen de Buenos Aires que intentaron hacer una que fuera muy gorda y muy sonada, cuando se celebraba el centenario de su independencia, y fueron para allí personas de sangre azul. — A esa especie de liberales les da por ahí, por estorbar ó enturbiar las alegrías más riuidosas.

Mire que son hermanas, en ideas y procedimientos, de los que stentaron contra el Rey A. y el Presidente L. en París, y contra el Rey A. y la Reina V. el día que se ocurrieron en Madrid. — No, no, eso no se sabe. Llevarán el mismo apellido, pero todos tienen tan mala sangre.

Mire que son hermanas, en ideas y procedimientos, de los que stentaron contra el Rey A. y el Presidente L. en París, y contra el Rey A. y la Reina V. el día que se ocurrieron en Madrid. — No, no, eso no se sabe. Llevarán el mismo apellido, pero todos tienen tan mala sangre.

Mire que ellos, y otros que se tienen tan buenos ó malos, que ellos (y los defienden en el Congreso y fusa de él) proclaman la santidad del asesinato, del regicidio y del presidencidio. — Bueno, bueno. Una cosa es hablar y otra obrar, una cosa es escribir y otra imitar. El pensamiento es libre, las ideas no son pausables.

La gente que tiene dadas superabundantes pruebas de que se ha obrado lo que piensa. — Cuando oyen obrar entre los pobres, niños, ancianos y enfermos de quienes cuidan, dí cen lo mismo, que se trata usted como anarquistas. — Poco que no pueda ser!

Como anarquistas siquieras. — Eso es mucho pedir. A estos que hacen el bien en nombre de Cristo, hay que atarlos con más corto que á los anarquistas.

Aquel el señor Presidente se arranca con espíritu de tribuno en contra de la democracia blanca, más temible que la negra y la roja, contra la cual hay que establecer leyes de excepción y dar a cuestas leyes los amparos ó defendan.

Será verdad que en Farsalia y con plena democracia, toda impiedad está al amparo de la autoridad y toda piedad se halla expuesta á sus desmanes y á los de aquellos que se llaman sus amigos?

Los presos merecen mi especial y afectuoso saludo porque han padecido persecución por la justicia.

arrancar.—Pues ministro de Fomento. 1.<sup>o</sup> Y diére viva la libertad, la igualdad y fraternidad y la democracia y mueren los frailes! — Pues tú serás el Presidente de ministros.

Este, si no ha pasado, puede pasar; porque sabrá es la habilidad que tiene los chicos para copiar y parodiar á los grandes, tanto en París de Francia, como en Madrid de España ó en Farsa, capital de Farsalia.

Lo que no puede pasar es que eso sea lleme ley, goberno ni justicia, libertad, igualdad ni fraternidad, honradez de bien ni proceder de hombres bravados, ni de morales sinceros y verdaderos.

DANTACLARO

## WEYLER AL PODER

Como el acontecimiento que se anuncia es de grave importancia, y la subida del general Weyler al Poder señalaría otras orientaciones á la política antirreligiosa del Gobierno del señor Canalejas, vamos á cotizar lo que escribe el diario militar

Tíjercito y Marina.

Dice:

«La idea de que un Gobierno militar, esto es, presidido por una alta personalidad militar, un Gobierno de fuerza, sustituya al actual, va abriéndose paso con gran rapidez. Los que tal opinan, que, digamos lo que se quiera, son hoy la inmensa mayoría de la gente independiente y de arraigo, desean una especie de dictadura que, teniendo por base la reconstrucción económica, entrene todas las pasiones y sujetos á los que procuran que lleven su reivindicación, por la fuerza, sin parar mientes en que van á la ruina del país.

Si yo fuera, además de un renegado del Cristianismo, un hipócrita que con palabrería de neutralidad quisiera imponer á mi Patria el Catecismo, sería: partidario de la Escuela laica, que apelaría neutral para mis fines de sectario y tiraría disfrazado de imperial ó neutro en la escenificación.

## La Escuela laica ó ateíza no es neutral, sino sectaria y mala

Escuela neutra; ¿qué es esto? Es posible que el Maestro no sea de Dios ni del Diablo? Ya dij: Jesucristo: «El que no osó conmigo es mi contrario. El que no recoge conmigo, dispersa». ¿Qué medio habrá entre la verdad y el error, el bien y el mal, la luz y las tinieblas, Dios y Satanás, para poder seguir el error sin perjuicio de la verdad, el mal sin lesión del bien, las tinieblas sin perder la luz, y á Satanás sin ofender á Dios?

La experiencia enseña que los que entran nosotros y en Francia proclaman la Escuela neutra, es porque no quieren la Escuela cristiana y sus sectarios del racionalismo. De hecho la Escuela atea, que hipócritamente, estudiadamente, apallidan neutral y laica, es la bandera de todos los renegados del Cristianismo que aspiran á hacer renegados á las naciones, y especialmente á las que son de raza hispana.

La razón dice que, teniendo Dios de echo natural y esencial á ser encocido, amado, obediendo y adorado, la Escuela neutra, que escamotea á Dios de la instrucción y educación de la infancia, no es neutra (ni buena ni mala), sino mala de verdad; por faltar al deber primario que el hombre y las instituciones educadoras del hombre tienen para con Dios y los hombres.

Si yo fuera, además de un renegado del Cristianismo, un hipócrita que con palabrería de neutralidad quisiera imponer á mi Patria el Catecismo, sería: partidario de la Escuela laica, que apelaría neutral para mis fines de sectario y tiraría disfrazado de imperial ó neutro en la escenificación.

Andrés MARÍN

## Vacantes eclesiásticas

Han sido convocadas á oposiciones las siguientes vacantes:

Obispado de Orense.—Oposiciones á curatos: termina el plazo el 25 de Septiembre.

Obispado de Málaga.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Arzobispado de Burgos.—Id. á curatos: termina el plazo el 7 de Septiembre.

Arzobispado de Valladolid.—Id. curatos: termina el plazo el 30 de Septiembre.

Obispado de Coria.—Id. á una Canonigía: termina el plazo el 7 de Septiembre.

Obispado de León.—Id. á una Canonigía: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Mérida.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Ciudad Real.—Id. á curatos: termina el plazo el 7 de Septiembre.

Obispado de Astorga.—Id. á curatos: termina el plazo el 25 de Septiembre.

Obispado de Tui.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Santiago de Compostela.—Id. á curatos: termina el plazo el 25 de Septiembre.

Obispado de Vitoria.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Tarazona.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Segovia.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Getafe.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Jaén.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Huesca.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Osma.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Calahorra.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Tudela.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Vitoria.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Orihuela.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Cartagena.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Murcia.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Almería.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Valencia.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Mallorca.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Gerona.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Tarragona.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Lérida.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Huesca.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Osma.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Calahorra.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Tudela.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Vitoria.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Orihuela.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Cartagena.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Murcia.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Gerona.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Tarragona.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Lérida.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Huesca.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Osma.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Calahorra.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Tudela.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Vitoria.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Orihuela.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Cartagena.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Murcia.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Gerona.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Tarragona.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Lérida.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Huesca.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Osma.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Calahorra.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Tudela.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Vitoria.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Orihuela.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Cartagena.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Murcia.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Gerona.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Tarragona.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Lérida.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Huesca.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Osma.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Calahorra.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Tudela.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Vitoria.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Orihuela.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

Obispado de Cartagena.—Id. á curatos: termina el plazo el 13 de Septiembre.

nosotros, acercaba en cara morenilla y atemorizada al hocico del rumiante, que ni hirsuto ni inmenso le pagaba con reacciones y movimientos acompañados del testuz.

El imperturbable zagalijo, que no dejaba a nadie meter basa, nos dijo que la cabrilla aquella era el ojito cerebro de su amigo. En las manadas de ganado, nos signó informando el improvisado naturalista, sucede lo propio que entre las personas: hay animalillos de buen ángel y de mala sombra; carabineros y hurtadores; algunos tan agraciados y bonitos que siguen a su pastor como si fueran un perrito hasta morisquear el pedazo de pan que se lleva a la boca.

Lo mismo que nos refería pasaba con su apacero y camárdame, que, blandiendo y paupélico llevó la caja de su cubra, como si fuera cosa accedida a alguna persona de la familia.

Después que se hubo hartado de llorar la tardesetas, no hubo medio humano de separarlo de ella. Por eso su hermano, que era mayor y dueño del rebaño, le dió quinto y por no verlo más hacer pucheritos le permitió beber al puerco, acompañado de que no se peleara con su charla, al cual como mayor en años y muy práctico en caminar de día y de noche por aquellos vereduitos, podía servirle de buena compañía.

Ha pláticas tan inocentes se fué el resto de la noche.

Ya el luminoso amigüero se elevaba majestuoso, cuantos declinados descanzados y metidos en calor, desandar lo andado y tomar la ruta del llano en busca de descanso y para cumplir la satisfacción a nuestras respectivas familias, que nada sabían de nosotros o derechas desde el día pasado.

Salimos al exterior. La luna descendía en un ambiente mate y enrojecido; apenas divisábamos las estrellitas oscurecidas por una rocosa claridad, que invadía por doquier el espacio, haciéndolo perceptible los objetos. Una alegría pilar de tobotibias, animaba el paisaje con una nota festiva y bulliciosa. Se oyeron voces lejanas, ruidos confusos y retumbar de muchas cosas a la vez, que las ondas del silencio trataban y llevaban.

Por el sendero, ascendía una remesa de burricos y cabalgando en uno de ellos, a retaguardia del arriero, que daba al viento una espesa canzina y quijombrosa.

Ligeros extremecimientos movían con ritmo anudado los grupos de arbustos y la tupidas espesuras; la fragancia del monte era más extremada y profunda en los pinos que un consuelo infable y confortante, diciendo a la vez la madura que momentos antes nos había sobrecreído.

Descendimos con el mejor talento, agiles, dichosos con impresión semejante al que cumple con un deber o realiza una obra noble.

Aun no brillaba el sol en aquel sitio, cuando echamos los brazos sobre el pretil de la Fuente Grande, mirábamos por última vez el brotar profundo del viejo manantial, que desde épocas ignoradas daba corriente a la inextinguible veña, limpia, generosa, llevando la salud, la paz, la fertilidad a ricos y pobres, despertando en el que le admira un sentimiento creyente de piadosa gratitud de ternura honda que encubre el alma y arranca lágrimas a los ojos.

Matías MENÉZ VELLIDO

25 Julio 1910.

## La causa de la bomba

### Veredicto y sentencia

Con el resumen a cargo del digno presidente del tribunal señor Acosta, terminó ayer la vista de tan interesante proceso.

Era también la primera vez que el intelectual y probó señor Acosta, que dada su larga permanencia en Granada, viene desempeñando su honroso puesto de Magistrado de la Sala de lo civil, se trataba en la presidencia de un tribunal de Jurado.

En su resumen, tan extenso como lo requieren las proporciones dadas al debate, con tono frío y pausado y pausado, corriente relata los hechos debatidos, haciendo éste con imparcialidad de la apreciación y juicio sobre la prueba emitida por las acusaciones y defensas, en sus respectivos términos. Al comenzar su brillante resumen gradióse el señor Acosta que dirigiera al tribunal el representante del ministerio público, don Arsenio Otero, y él siguió sin merecimiento de sufuncionario judicial. Y terminó exhortando al Jurado para que dictase una veredicto según el dictado de sus conciencias, en desacuerdo del juramento efectuado.

Llegado el momento de la deliberación del Jurado y mientras ésta se efectuó el interés, se acuerda en las imprecisiones por conocer el imapelable juez del tribunal popular.

Fue dado en su veredicto la culpabilidad del Andrés Contreras, como autor material del hecho y de José Otero, como coautor y la incuria pública de su padre el segundado Juan Otero.

Grands es la espontaneidad con que se escuchó la lectura del veredicto originado de los comentarios que después corrieron.

No es menester de discusiones en derecho para la calificación del delito dado, probado en el veredicto ésta imposición de pena a sus autores.

La acusación pública y ésto asiente a la privada, solicita según disposición terminante de la ley del 94, cadena perpetua para el Andrés y echo años de prisión al José Otero, en cuyos términos se dictó por el tribunal de derecho la oportuna sentencia que condena además a los dieblos Andrés y José, siendomizados en metálico a los demás fidiacos por la explosión de la bomba y acuerda la liberación del acto del abogado Juan Otero.

Días después de la publicación de la sentencia, el letrado defensor del Andrés, don Luis García, con la venia del tribunal, solicita que tenida en cuenta la desproporción en el delito, según sus consecuencias y grado de imponibilidad, y la enorme cravita de la pena por la ejecución exercida, tenida que hacer de nuevo los duros rigores de esta beldad, si dada para conseguir más mayores, como el tribunal al efecto de parágrafo 2º del artículo 2º del Código penal, se queriera agravar al Gobierno en su fundamento para la concesión de la prisión en sucedido de su patrimonio.

La presunción manifiesta que insiste

la defensa consigue por escrito su petición, acuerda.

Y próximamente a las dos de la tarde se desacuerda el local.

El numeroso público que ha asistido a estos debates usando del indiscutible derecho al comentariorio por la apreciación libre que la sugirió el hecho y sus consecuencias en la esfera legal, siempre a salvo el acatamiento a las disposiciones de la ley y juicio de sus administradores, se unirán así en sus apreciaciones.

Se hace eco de los verdaderos autores del hecho, que se acepta en primer término como tanto de los odios que extremaron los Oidores contra los Molinos, con indiscutiblemente, según este recínculo respeto, los primeros; y no se les alcanza como el Andrés, instrumento inconsciente de que aquéllos se valieran, se les destina a pechar con la peor parte.

En inquietudable, según nos ayudaron a entrever los brillantes informes estos debates, la grande desproporción que alegaba ayer el letrado señor Gómez en el caso de este hecho, entre el mismo, un instrucionalidad e inconveniencia los rigores de la ley del 94, dictada, como se sabio, para reprimir el terrorismo para la sanción de delitos en los que una idea destructora se desborda intentando convertir un pueblo en enemigo, negando la piedad multitud de incautos existentes.

Pero si todo es cierto, y aun para los autores conscientes, los Oidores, que proyectaron y se lanzaron a llevar a cabo su venganza se estimó que la imposición de una cadena, si querían de bades desear exentos de responsabilidad, esta se atempera a moldes menos rigurosos; ¿dónde—argumentó el público—extremar la comiseración con ellos y descargar escudo el rigor de una Ley errónea en el mas inconsciente, Andrés Contreras?

Para responder, debiéramos transcribir los conceptos que habísimamente deshabla anteayer una de las defensas.

### Instrucción pública

#### Concursos

Clasificación y propuesta de los aspirantes a las escuelas dotadas con suelto inferior a 825 pesetas, anunciadas a concurso entrada, traslado y número en la Gaceta de Madrid de 23 de Julio último, formulada por el rectorado conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril pasado.

#### Concurso de entrada

Para la escuela de niños de Santillana Alto (Albox), don Manuel Ortega Mañoz, con el haber anual de 500 pesetas.

**Escuelas de niñas.**—Para la de Venta Quemada, señora Dolores Quintana Muñoz; para la Auxiliar de Colomera, señora Manuel Casaviega; para Labor y Tablaite, señora Rosario Vinares Martín, y para Archillas, señora Natividad Avila Moral; todas con el sueldo de 500 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niños.**—Para la de Deifontes, don Mariano García Lachaga; para la señora Díaz, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Deifontes, don Mariano García Lachaga; para la señora Díaz, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Binalurria, señora Dolores Palacios Sierra; para la de Pinos Genil, señora María de los Dolores Lázaro y López; para la de Almócita, señora María Sancho y Sánchez; para la de Ponferrada, señora Sofía Gil Boix y para la auxiliar de Cántabria la Real, señora Cenecilla Pardos Trujillo; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazamáez, don José Escobar Pérez; para la de Benatandiz, don Antonio Martín García y para la auxiliar de Bailea, don Pedro Gutiérrez Rodríguez; todas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

#### Concurso de ascenso

**Escuelas de niñas.**—Para la de Huétor Vega, señora José García Martín; para la de Jete, don Juan Escudero Román; para la de Portugos, don Matías Villalobos Garcés; para la de Benatandiz, don Francisco Nieto Fernández; para la de Binalurria, don Ramón Ruiz Silván; para la de Guazam

# INFORMACION TELEGRÁFICA

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

### DE MADRID

*Gaceta de Madrid.*

Madrid 19 (17'15) Hoy publica la *Gaceta de Madrid* las siguientes disposiciones:

De Gobernación: Real orden para que se proceda a abrir los informes pùblicos escritos acerca de las condiciones del trabajo en las minas y sobre la reglamentación que convendrá establecer.

De Instrucción pública: Real orden encargando una justa nacional presidida por el conde de Romanzales, la preparación de las fiestas con que ha de conmemorarse el centenario de las Cortes de Cádiz.

Otra del mismo ministerio disponiendo que dicha feria que se celebrará el 24 de Septiembre se celebre como fiesta nacional.

**Conferenciando con Bilbao**

Madrid 19 (18'15)

Esta madrugada ha conferenciado el señor Merino con el gobernador de Bilbao.

Este informó al ministro de la Gobernación de las escases de minerales que se va a notarán en todo las fábricas por consecuencia de la huelga.

**Noticias del cólera**

Madrid 19 (19'23)

Hasta esta madrugada han estado trabajando el ministro de la Gobernación y el Inspector general de Sanidad, con el fin de adoptar las medidas oportunas para prevenir contra el cólera que se ha presentado en el Mediodía de Italia.

El jefe del Gobierno conferenció por teléfono con el ministro de Estado señor García Prieto, tratando del mismo asunto.

Es probable que en el Consejo de ministros que hoy se celebre, se tome el acuerdo de conceder el crédito necesario para adoptar las medidas y hacer los gastos que se juzguen precisos para poner la acción al amparo de la terrible epidemia.

Se han pedido informes relacionados con este asunto a nuestro embajador y a los cónsules de España en Italia.

**Las Cortes**

Madrid 19 (19'45)

El señor Canalejas ha manifestado que el día 8 de Octubre lo más tarde, se reúnen las Cortes.

El Congreso se dedicará a la discusión de los proyectos de presupuesto.

**Merino y el cólera**

Madrid 19 (20'00)

Al medio día ha recibido el señor Merino a los periodistas, manifestándose que no ha tenido nuevas noticias del cólera en Italia.

Añadió el conde de Sagasta que el Gobierno sigue adoptando precauciones para evitar que la terrible enfermedad invada nuestro territorio.

El ministro de la Gobernación espera recibir nuevas noticias esta tarde.

**El Monte de Piedad de Jerez**

Madrid 19 (20'15)

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el señor Calbetón, nuevo delegado del Monte de Piedad de Jerez.

El señor Merino comunicó al señor Calbetón las oportunas instrucciones para que reorganice el Monte benéfico cuya dirección se ha sido confiada.

El señor Calbetón marcha esta tarde a Jerez para encargarse de su destino.

**Leroux y Merino**

Madrid 19 (20'15)

El señor Leroux ha visitado el ayuntamiento de Sagasta para gestionar la resolución del expediente relativo a los asuntos de Barcelona.

**Hablando con Canalejas**

Madrid 19 (20'25)

El señor Canalejas ha recibido a los periodistas en el ministerio de Estado, manifestándoles que hoy por la tarde se celebrará Consejo de Ministros y que ha conferenciado con los señores Calbetón y Francisco Rodríguez, tratando de las medidas sanitarias que convendrían adoptar en vista de la aparición del cólera en Italia.

Dijo el señor Canalejas, que la primera noticia que tuvo de la aparición del cólera en la mencionada nación, se lo comunicó el doctor Pitulego por telegrama.

**Calbetón en San Sebastián**

Madrid 19 (20'30)

Esta tarde marcha a San Sebastián el ministro de Fomento, señor Calbetón. Esta permanecerá en la ciudad cantábrica hasta después que se haya verificado el Consejo de ministros que preside el rey don Alfonso.

**Canalejas y García Prieto**

Madrid 19 (20'35)

El señor Canalejas ha conferenciado telefónicamente con el señor García Prieto, cambiando impresiones y transmitiéndole noticias.

También trataron de otros asuntos de menor interés.

**Ministros a San Sebastián**

Madrid 19 (20'40)

El señor Canalejas dice que el jueves 6 viernes de la semana próxima llegará el Rey a San Sebastián, y para esa fecha se concentrarán allí ya todos los ministros para celebrar el Consejo que presidirá don Alfonso.

**Miliones para un estadio**

Madrid 19 (20'45)

Confirman la suscripción de obsequios.

nes, habiendo llegado ya a 40 millones de pesetas las cantidades suscritas.

**Antes del Consejo**

Madrid 19 (20'50)

A las cinco y quince minutos ha comenzado el Consejo de ministros en el ministerio de Estado.

El señor Cobán no se vio entrar al Consejo.

El ministro de Fomento, señor Calbetón, al entrar se detuvo a hablar unas instantes con los periodistas, y quienes confirmó la noticia circulada referente a su viaje de esta noche a San Sebastián.

Dijo que en dicho viaje lo acompañarán los hijos del ministro de Instrucción pública.

Enfriéndose a la especie vertida por algunos periódicos respecto a la supuesta cesantía de una asociación religiosa en el Ferrol, dijo que el gobernador de la Coruña ha telegrafizado diciendo que dicha asociación es constituyente de personas que han tomado en sueldo el palacio de los duques de la Conquista, y que son por completo ajenes a los fines religiosos y didácticos, habiéndose asociado al amparo de la ley de Asociaciones vigente.

El señor Calbetón dijo que si se trata de un establecimiento de alcurnia, se suspenderá el soto.

El ministro de la Gobernación manifestó que en el Consejo trataría de la adopción de medidas sanitarias para evitar una invasión del cólera y el medio de incluir en el presupuesto las cantidades necesarias para subsanar éstas.

También subrayó que trataría del medio más adecuado para deslinde los expedientes que se instruyen en el Instituto de reformas sociales, reaccionando con el ministerio de Fomento.

**Decisión de un contrato**

Madrid 19 (20'54)

El Ayuntamiento ha acordado por 16 votos contra nueve la rescisión del contrato existente con la empresa Oller Cobán, sobre arriendo del teatro Español, acordando sin embargo la devolución de la fianza depositada.

Casablanca no dudó la legitimidad del Ayuntamiento ni oyendo el informe del letrado.

La prensa califica el acuerdo de la corporación municipal de burdo y caciúnil, mostrando su confianza de que la suposición lo suspenderá.

**Consejo de ministros**

Madrid 19 (20'55)

A las siete de la tarde ha terminado el Consejo de ministros celebrado hoy.

Al salir los ministros manifestaron que se había tratado del empate, llevando a efecto con resultado satisfactorio.

También se facilitaron los ministros a la reunión obtenida en la recaudación del mes anterior comparada con la del igual mes del año anterior.

El señor Merino habló de la huelga de Bilbao y de sus gestiones encaminadas a solucionar las estafas otorriales el conflicto obrero, las cuales no dieron el resultado apetecido.

También trató el conde de Sagasta con gran extensión de las medidas adoptadas y de las que se adaptaron en lo sucesivo para impedir la invasión del cólera.

El ministro de la Gobernación examinó los medios con que se puede combatir aquella epidemia.

En los portos de mar y en la frontera se preparan estaciones de desinfección.

También se trataron de las medidas de desinfección del Cónsul de España en Burriana, enunciando la presencia del cólera en aquella población y las medidas adoptadas por el Gobierno italiano con ese motivo.

Accordó declarar suyas las procedencias de Rusia, é Italia.

Tra ésta también de los asuntos que se discutieron en el Consejo, que en San Sebastián se celebrará b/j, la presidencia del Rey.

El ministro de Instrucción pública, señor Bernal, informó a sus compatriotas de los nombramientos de los Juntas locales y general del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Acordó ordenar que funcionen todas las estaciones sanitarias.

És los puertos de mar y en la frontera se preparan estaciones de desinfección.

También se trataron de las medidas de desinfección de los portos de mar y de las que se adaptaron en lo sucesivo para impedir la invasión del cólera.

El ministro de la Gobernación examinó los medios con que se puede combatir aquella epidemia.

En los portos de mar y en la frontera se preparan estaciones de desinfección.

También se trataron de las medidas de desinfección del Cónsul de España en Burriana, enunciando la presencia del cólera en aquella población y las medidas adoptadas por el Gobierno italiano con ese motivo.

Accordó declarar suyas las procedencias de Rusia, é Italia.

Tra ésta también de los asuntos que se discutieron en el Consejo, que en San Sebastián se celebrará b/j, la presidencia del Rey.

El ministro de Instrucción pública, señor Bernal, informó a sus compatriotas de los nombramientos de las Juntas locales y general del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Acordó ordenar que funcionen todas las estaciones sanitarias.

És los puertos de mar y en la frontera se preparan estaciones de desinfección.

También se trataron de las medidas de desinfección del Cónsul de España en Burriana, enunciando la presencia del cólera en aquella población y las medidas adoptadas por el Gobierno italiano con ese motivo.

Accordó declarar suyas las procedencias de Rusia, é Italia.

Tra ésta también de los asuntos que se discutieron en el Consejo, que en San Sebastián se celebrará b/j, la presidencia del Rey.

El ministro de Instrucción pública, señor Bernal, informó a sus compatriotas de los nombramientos de las Juntas locales y general del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Acordó ordenar que funcionen todas las estaciones sanitarias.

És los puertos de mar y en la frontera se preparan estaciones de desinfección.

También se trataron de las medidas de desinfección del Cónsul de España en Burriana, enunciando la presencia del cólera en aquella población y las medidas adoptadas por el Gobierno italiano con ese motivo.

Accordó declarar suyas las procedencias de Rusia, é Italia.

Tra ésta también de los asuntos que se discutieron en el Consejo, que en San Sebastián se celebrará b/j, la presidencia del Rey.

El ministro de Instrucción pública, señor Bernal, informó a sus compatriotas de los nombramientos de las Juntas locales y general del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Acordó ordenar que funcionen todas las estaciones sanitarias.

És los puertos de mar y en la frontera se preparan estaciones de desinfección.

También se trataron de las medidas de desinfección del Cónsul de España en Burriana, enunciando la presencia del cólera en aquella población y las medidas adoptadas por el Gobierno italiano con ese motivo.

Accordó declarar suyas las procedencias de Rusia, é Italia.

Tra ésta también de los asuntos que se discutieron en el Consejo, que en San Sebastián se celebrará b/j, la presidencia del Rey.

El ministro de Instrucción pública, señor Bernal, informó a sus compatriotas de los nombramientos de las Juntas locales y general del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Acordó ordenar que funcionen todas las estaciones sanitarias.

És los puertos de mar y en la frontera se preparan estaciones de desinfección.

También se trataron de las medidas de desinfección del Cónsul de España en Burriana, enunciando la presencia del cólera en aquella población y las medidas adoptadas por el Gobierno italiano con ese motivo.

Accordó declarar suyas las procedencias de Rusia, é Italia.

Tra ésta también de los asuntos que se discutieron en el Consejo, que en San Sebastián se celebrará b/j, la presidencia del Rey.

El ministro de Instrucción pública, señor Bernal, informó a sus compatriotas de los nombramientos de las Juntas locales y general del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Acordó ordenar que funcionen todas las estaciones sanitarias.

És los puertos de mar y en la frontera se preparan estaciones de desinfección.

También se trataron de las medidas de desinfección del Cónsul de España en Burriana, enunciando la presencia del cólera en aquella población y las medidas adoptadas por el Gobierno italiano con ese motivo.

Accordó declarar suyas las procedencias de Rusia, é Italia.

Tra ésta también de los asuntos que se discutieron en el Consejo, que en San Sebastián se celebrará b/j, la presidencia del Rey.

El ministro de Instrucción pública, señor Bernal, informó a sus compatriotas de los nombramientos de las Juntas locales y general del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Acordó ordenar que funcionen todas las estaciones sanitarias.

És los puertos de mar y en la frontera se preparan estaciones de desinfección.

También se trataron de las medidas de desinfección del Cónsul de España en Burriana, enunciando la presencia del cólera en aquella población y las medidas adoptadas por el Gobierno italiano con ese motivo.

Accordó declarar suyas las procedencias de Rusia, é Italia.

El Gobierno adopta grandes precauciones para combatir el mal.

## El cólera

Roma 19 (17'20)

Hasta ahora se han registrado 40 casos de cólera seguidos de 33 defunciones.

## El cólera en Rusia

Sad Petersburgo 19 (20'10)

En pocos días han ocurrido en el imperio mil defunciones por causa del cólera.

En las provincias del Báltico, los atacados huyen á los bosques, persiguiéndoles los sanitarios y los soldados, efectuando siniestras cacerías.

## Sección Religiosa

Este Sábado se puebla con misas y oraciones.

CHILPON PARA NIÑOS.

Santos del dia 20 de Agosto.—Sábados San Bernardo, abad, doctor y fundador; Santos Leovigildo, Lucio y Severo, mártires; San Filiberto, abad, y San Maximino, confesor.

Urgencias.—La Misericordia, o Hijo de Dios de San Bernardo, con rito doble y color blanco.

Commemoración de la Asunción y de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral. Las Vísperas son de San Joaquín, con conmemoración de San Bernardo, de San Juan Francisco, viuda, y de la Domus XIV después de Pentecostés y cuarta de Agosto.

Jubilados.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada, (callejón de Arganzuela).

Jubilados de 100 años.—En la iglesia de San Bernardo. A devoción de don José Eusebio Fernández, canónigo del Sacro Monte, sufragio de sus padres.

Jubilados.—En la Catedral y en la Iglesia de San Juan de Dios.

Manifestación a las seis y media y las siete y media.

Santos de hoy.—En las Descalzas Reales, en sufragio de don Justo Alameda, a devoción de su familia.

Misas rezadas en punto.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media. En la Capilla Real, á las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Ildefonso y S. Matías á las ocho. En el Seminario á las siete. En Sta. Paula á las siete y media. En San Pedro á las siete y media. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, agredado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete á las diez.

Misas continuadas.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve menos un rato.

Misas de hoy.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en San Bernardo.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral á las ocho. En el Seminario á las siete. En los Hospitalitas, la Magdalena, las Angustias, Sta. Escolástica y San Ildefonso á las siete y media.

En la gruta del camino de la Virgen y media.

Misas cantadas.—En la Catedral después del coro de la tarde. En el Seminario á las cinco. En las Angustias, Sta. Escolástica, los Hospitalitas, la Magdalena y S. Ildefonso á la oración.

En Juan de Dios á las seis y media. En la gruta del cementerio á las cuatro.

En San Juan de los Reyes.—Misa se celebraán solemnes cultos en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la forma siguiente:

Por la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.

Por la tarde á las seis y media, ejercicio con sermón.

Durante las seis y media de la mañana hasta las seis de la tarde, Súplica Perpetua á la Santísima Virgen.

Misas continuadas.—En la Colegiata á las diez de la noche. Turno 4º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Manuel Alameda, por su padre.

En la mañana á las siete y media, comunión general.